

ACTA N°679

En la Sala de Consejo Directivo, el día 08 del mes de Agosto del 2024, siendo las 15:00 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge ADARO, María Valentina SOSA, Pablo VARELA, Federico YRASTORZA, Gonzalo MARTINEZ, Pablo de la BARRERA, Sebastián NESCI, Estudiante Damiano LONGONI, Sra. Mariana GIRARDI y Luciano SANCHEZ.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI, y el Director del Departamento de Tecnología Química, Ing. Marcelo FLORES.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como Secretario de actas el Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración las Actas de Consejo Directivo Nros. 675 y 677. El CD aprueba de forma unánime.

Seguidamente el Sr. Decano pone a consideración el orden del día. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

INFORME DECANO

El Sr. Decano comenta que la intención de su informe es también presentar los avances en los Trayectos de Capacitación en Oficios, por lo que cede la palabra a la Secretaría de Vinculación con el Medio.

La Secretaria de Vinculación con el Medio realiza una presentación detallada sobre los cuatro Trayectos articulados por la Facultad en dos Cohortes. Destaca la participación de los estudiantes en temáticas que les permiten capacitarse en su campo laboral, subrayando que la experiencia facilitó la articulación con empresas del medio productivo. Gracias a estas colaboraciones, fue posible la adquisición de equipamiento esencial para la formación de los estudiantes y el fortalecimiento de los lazos con el sector industrial.

El Sr. Decano agrega que la propuesta de los trayectos está en línea con el trabajo realizado con los Directores de Carrera con el objetivo de incluir en los planes de estudio este tipo de certificaciones dentro de la formación de grado.

EXPTE N°144797 – DICTAMEN DEL CARGO DE PROFESOR TITULAR EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS ESTUDIO Y ENSAYOS DE MATERIALES (CÓD.0325) / MECÁNICA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES (CÓD.9119) MATERIALES PARA APLICACIONES EN ENERGÍA RENOVABLES (CÓD.6617) - DEPARTAMENTO DE MECÁNICA.

El consejero Varela se retira del tratamiento del tema por ser parte interesada.

El Señor Decano da lectura a las conclusiones del Jurado Evaluador conformado para llevar adelante el Concurso de Profesor Titular Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva. En el dictamen se detallan los fundamentos y antecedentes que avalan la propuesta de aprobar el Dictamen para el cargo de Profesor Titular Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva Área VI: Metalurgia y Materiales, Orientación Docente: Estudio y Ensayos de Materiales (Cód.0325) / Mecánica y Tecnología de los Materiales (Cód.9119), Materiales para Aplicaciones en Energía Renovables (Cód.6617), Orientación en Investigación: ÁREA 6: ENERGÍA, MATERIALES Y TECNOLOGÍAS. 6.9 Materiales sintéticos y naturales. 6.9.1 Empleo de ensayos no destructivos para evaluación de calidad. 6.9.2 Fundición de precisión. 6.9.14 Técnicas no destructivas para evaluación de materiales y equipos en Ingeniería y Medicina: ultrasonidos, emisión acústica, líquidos penetrantes. 6.9.15 Desarrollo y ensayo de prótesis, del Departamento Mecánica (3-53), por el cual se propone la designación del Sr. Dr. Mgter. Ing. Pablo Gerardo VARELA (D.N.I. N°16.530.042), en el citado cargo, dedicación y área.

Luego el Sr. Decano propone aprobar el dictamen de referencia y luego de ser notificado el interesado y vencido el plazo para impugnar, elévese al Consejo Superior a los efectos de proceder a la correspondiente designación. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

EXPTE N°144867 – DICTAMEN DEL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA (CÓD.0413-4413-6413) / FÍSICA (CÓD.0411-4411-6411) - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

El Señor Decano comenta que al citado concurso se inscribieron cuatro postulantes y procede a la lectura de los puntajes obtenidos por cada postulante en cada uno de los ítems.

Seguidamente, el Señor Decano da lectura a las conclusiones del Jurado Evaluador conformado para llevar adelante el Concurso de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva. En el dictamen se detallan los fundamentos y antecedentes que avalan la propuesta de aprobar el Dictamen para el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en el Área: Física, Orientación Docente: Introducción a la Física (Cód.0413-4413-6413) / Física (Cód.0411-4411-6411), Orientación en Investigación: ÁREA 6: ENERGIA, MATERIALES Y TECNOLOGÍAS. 6.6 Nano y micro tecnologías. Nanomateriales. 6.6.2 Materiales y nanomateriales de interés tecnológico, Departamento de Ciencias Básicas (3-50), por el cual se propone la designación del Sr. Dr. Ing. Tomás Miguel MONDINO (D.N.I. N°38.004.217), en el citado cargo, dedicación y área.

Luego el Sr. Decano propone aprobar el dictamen de referencia y luego de ser notificado el interesado y vencido el plazo para impugnar, procédase a la correspondiente designación. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

EXPTE N°144864 – DICTAMEN DEL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS DISEÑO (CÓD.0622) / SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (CÓD.0322) / DIBUJO (CÓD.9128) - DEPARTAMENTO DE MECÁNICA.

El Señor Decano da lectura a las conclusiones del Jurado Evaluador conformado para llevar adelante el Concurso de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva. En el dictamen se detallan los fundamentos y antecedentes que avalan la propuesta de aprobar el Dictamen para el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en el Área I: Diseño y Homologación, Orientación Docente: Diseño (Cód.0622) / Sistemas de Representación (Cód.0322) / Dibujo (Cód.9128), Orientación en Investigación: ÁREA 6: ENERGIA, MATERIALES Y TECNOLOGÍAS. 6.6 Nano y micro tecnologías. Nanomateriales, Departamento de Mecánica (3-53), por el cual se propone la designación de la Srta. Ing. Nadia Soledad SANTAMARIA (D.N.I.N°35.672.762), en el citado cargo, dedicación y área.

Luego el Sr. Decano propone aprobar el dictamen de referencia y luego de ser notificada la interesada y vencido el plazo para impugnar, procédase a la correspondiente designación. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

EXPTE N°144868 – DICTAMEN DEL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO II (CÓD.0402-2402) / VARIABLES COMPLEJAS Y ECUACIONES DIFERENCIALES (CÓD.2612) - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

El Señor Decano da lectura a las conclusiones del Jurado Evaluador conformado para llevar adelante el Concurso de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva. En el dictamen se detallan los fundamentos y antecedentes que avalan la propuesta de aprobar el Dictamen para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el Área: Matemática, Orientación Docente: Cálculo II (Cód.0402-2402) / Variables Complejas y Ecuaciones Diferenciales (Cód.2612), Orientación en Investigación: ÁREA 4: SISTEMAS ALIMENTARIOS. 4.4 Procesamiento de alimentos. 4.7 Nuevas tecnologías en la producción de alimentos: Impactos económicos y sociales. 4.8 Cadenas alimentarias. Agregado de valor. ÁREA 7: DESARROLLO SUSTENTARLE, AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. 7.3 Recuperación y reciclado de residuos. Tratamiento y disposición de desechos y efluentes. Economía circular, Departamento de Ciencias Básicas (3-50), por el cual se propone la designación de la Sra. Dra. Ing. Ana Valeria BORGARELLO (D.N.I. N°31.301.323), en el citado cargo, dedicación y área.

Luego el Sr. Decano propone aprobar el dictamen de referencia y luego de ser notificada la interesada y vencido el plazo para impugnar, procedase a la correspondiente designación. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES I (CÓD.0005), PROPAGACIÓN Y ANTENAS (CÓD.0031) Y RADIOCOMUNICACIONES (CÓD.0024). DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES.

El Sr. Decano da lectura a una nota rubricada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones donde solicita la apertura de un Concurso en el Profesor Adjunto-Dedicación: Exclusiva- Áreas: RADIO COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES. Orientación Docente: Introducción a la Ingeniería en Telecomunicaciones I (Cód.0005), Propagación y Antenas (Cód.0031) y Radio Comunicación (Cód.0024). Orientación en Investigación: Área 3: SISTEMAS DE INFORMACION, DE GESTION Y TELECOMUNICACIONES - 3.6 Tecnologías de información y comunicación

El Departamento propone la siguiente configuración del tribunal jurado en calidad de titular y Suplente:

TITULARES	SUPLENTE
Esp. Juan GALLEGUILLO - (IUA) (D.N.I. N°17.845.198)	Dr. Miguel PIUMETTO - (UNC) (D.N.I.N°14.703.200)
Dr. Fabio Román MASSON - (UNSur) (D.N.I.N°17.280.038)	Mgter. Fernando Hugo GREGORIO - (UNSur) (D.N.I.N°23.289.306)
Ing. Ezequiel TARDIVO - (UNRC) (DNI N°28.579.679)	Mg. Gustavo Miguel RODRIGUEZ - (UNRC) (D.N.I. N°23.436.057)

El Sr. Decano menciona que el centro de estudiantes no postula un integrante del claustro estudiantil razón por la que se encomienda al Sr. Secretario Académico la designación de un representante de dicho claustro.

La moción es aprobar la propuesta del Departamento de Telecomunicaciones. La moción se aprueba de manera unánime.

RENUNCIA DE LA SR. ING. RENATA MARENCHINO COMO DIRECTORA DEL LABORATORIO DE PLANTA PILOTO (LPP) Y PROPUESTA DE REEMPLAZO PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

El Sr. Decano procede a leer la nota presentada por el Departamento de Departamento de Tecnología Química, referente a la renuncia presentada por la Sra. Ing. Renata MARENCHINO y la propuesta de su reemplazo.

El Sr. Decano propone aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ing. Renata Nelly MARENCHINO (D.N.I. N°27.186.942), como Directora del Laboratorio de Planta Piloto (LPP), dependiente del Departamento de Tecnología Química, y designar al Sr. Ing. Pablo Cesar CAVALLO (D.N.I. N°29.402.330), como Director del Laboratorio de Planta Piloto (LPP), dependiente del Departamento de Tecnología Química (Cód.3-54), ello a partir del día 08 de agosto de 2024 y hasta el 15 de marzo del año 2025. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

EXPTE. N°145918 - ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA –UNRC.

El Sr. Decano explica que el con este acuerdo se busca formalizar y darle un marco a la articulación entre grupos de la Facultad con grupos de, en este caso, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Comenta que ya existen experiencias y que se ha realizado la consulta correspondiente al área de jurídicas la cual no presenta objeciones para la firma del acuerdo.

El Sr. Decano propone aprobar la suscripción del Acuerdo de Colaboración entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, para que, a través del Grupo de Desarrollo y Ensayos de Materiales (GDEM) del Departamento de Mecánica de la Facultad de Ingeniería y el Grupo de Dasonomía perteneciente al Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, para desarrollar en conjunto el diseño de un Prototipo de Aserradero Móvil destinado al campo experimental de la FAV-UNRC. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

PEDIDO DE COBERTURA DE CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO. DPTO. MECÁNICA.

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Mecánica, en la cual se solicita la instrumentación del llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Segunda (AY2) Rentado. Se aclara que los pedidos de AY2 están actualmente en tratamiento en la Comisión de Presupuesto, donde se espera la nueva conformación del equipo de autoridades para determinar con certeza la capacidad de financiamiento disponible para dichas ayudantías.

El Sr. Decano propone remitir la solicitud a la Comisión de Presupuesto para su análisis. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

EXPTE. N°145995 - CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES - NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 2025

El Sr. Decano da lectura a la nota de Dirección de Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones a través de la cual formaliza la elevación del proyecto de nuevo Plan de Estudios para la mencionada carrera.

El Sr. Decano propone derivar el proyecto a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba de forma unánime.

INFORME INGRESO 2023

El Sr. Decano le da la palabra al Secretario Académico quien explica que se presenta el informe 2023 a esta altura ya que el Ingreso tiene una duración de un año. A la vez el Secretario comenta que el informe fue elaborado por la Comisión de Ingreso de acuerdo a la normativa y aclara que el informe contiene información sobre la implementación del Curso de primavera.

El Sr. Decano propone derivar el informe a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis. El CD aprueba de forma unánime.

ACTA N°3 COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN DE CARRERA DOCENTE 2021-2022

El Sr. Decano le da la palabra al Secretario Académico. El Secretario explica que se llegó a este informe luego de un trabajo realizado por el Comité de Control y que la evaluación se está poniendo al día luego de un período en el que no se pudo trabajar debido a la pandemia.

Luego de la lectura del Acta, el Sr. Decano propone determinar que corresponde informe de evaluación de Carrera Docente para los ciclos lectivos 2020/2021 "Positivo", a los Señores Docentes Efectivos

Docentes Efectivos – Facultad de Ingeniería

D.N.I.	APELLIDO Y NOMBRE
32.448.130	AGUIRRE JORGE FEDERICO
16.123.276	AMATTI JUAN CARLOS
22.942.315	BETTERA CARLOS EDUARDO
27.070.536	BROLL MARIANA
23.954.890	CHIECHER ANALÍA CLAUDIA
28.446.159	de YONG DAVID MARCELO
27.070.604	DE YONG MARTÍN HORACIO
16.830.895	DI SANTO HERNAN ALEJANDRO
27.136.447	DURIGUTTI JULIAN ALBERTO
21.013.030	GALETTI MARCOS ANTONIO
16.688.059	GALIMBERTI PABLO DANIEL
17.576.713	LUCCHINI JUAN MARTIN *
23.954.044	MAGLIONE LIVIO SEBASTIAN
17.105.666	MAGNAGO FERNANDO HUGO
27.424.998	MANELLI ARIEL HUMBERTO
22.843.394	MARTINEZ GONZALO EDUARDO
31.336.310	MITTINO MARTIN EDGARDO
31.812.357	NESCI SEBASTIAN MARTÍN



23.107.312	PAOLONI PAOLA VERÓNICA RITA
20.283.773	PONTIN MARIA ISABEL RITA
23.226.901	PRINCIPI MAURICIO DANIEL
16.991.666	REINER CLAUDIO ARIEL
33.264.411	RODRIGUEZ NATALIA EVELIN
34.574.749	ROVERE HERNAN ANDRES
32.680.450	SANCHEZ LEONARDO DANIEL
36.426.197	TIVANO DIEGO ANDRES
31.248.598	TOSCO SEBASTIAN JOEL
31.385.896	VERSTRAETE MARCOS LEONARDO
16.731.679	ZAMANILLO GERMAN RAMIRO
24.996.920	ZAVALA CARLOS JOAQUIN
16.832.937	ZIZZIAS JAVIER HORACIO

* Positivo en el Cargo Profesor Adjunto Ded. Semi-Exclusiva – Dpto. Ciencias Básicas.

Determinar que corresponde informe de evaluación "Positivo" para los ciclos lectivos 2020/2021, al Sr. Ing. Elver Jorge DELMASTRO (D.N.I. N°13.461.844) en calidad de Docente Contratado de esta Facultad. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, REFERENTE A SOLICITUD DE REGLAMENTACIÓN DE LA RES. N°229/2024 DE CONSEJO SUPERIOR- "OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS DE INVESTIGACIÓN DE COLABORAR EN ACTIVIDADES DE DOCENCIA"

El Sr. Decano da lectura al Acta de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a través de la cual se solicita al Consejo Directivo se reglamente la Resolución del Consejo Superior N° 229/24.

El Sr. Decano propone derivar el tema a la Comisión conjunta de Investigación y Extensión con la de Interpretación y Reglamento. El CD aprueba de forma unánime.

NOTA PRESENTADA POR LA CONSEJERA GRADUADA ING. NAHIR PANOZO LACUNZA, SOLICITANDO LICENCIA EN RAZÓN DE HABER SIDO CONTRATADA COMO DOCENTE SUPLENTE EN ESTA FACULTAD.

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por la Consejera graduada Nahir PANOZZO LACUNZA mediante la que solicita licencia en su cargo.

El Sr. Decano propone otorgar licencia a la Sra. Ing. Nahir Daniela PANOZZO LACUNZA (D.N.I. N°38.018.642), como Consejera Titular ante el Consejo Directivo en representación del Claustro de Graduados de la Facultad de Ingeniería, desde el 01 de agosto del año 2024 y hasta el día 31 de diciembre del mismo año, fecha en que culmina su designación como Docente Suplente en esta Facultad

EXPTE. N°145827 – CONVENIO GENERAL ENTRE LA U.N.R.C. Y LA EMPRESA URA AGRO SAS, DE LA LOCALIDAD DE UCACHA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Sr. Decano explica que se trata de un Convenio Marco y da lectura al dictamen de jurídicas en el cual se expresa que no hay objeciones respecto de la suscripción, sin embargo, dada la duración del mismo, es el CS el que debe autorizarla.

El Sr. Decano propone avalar la firma del Convenio General entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Empresa URA AGRO S.A.S. de la Localidad de Ucacha, con el objetivo de favorecer el seguimiento de iniciativas comunes de carácter técnico, cultural y académico según las características conformes a ambas y más precisamente para establecer, mantener y consolidar programas de realizaciones, de seguimientos, de enseñanza, de intercambio de conocimientos e informaciones de actividades y de desarrollo. Y elevar a Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Convenio General entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Empresa URA AGRO S.A.S. de la Localidad de Ucacha, para su aprobación.

NOTA PRESENTADAS POR LAS DOCENTES DRAS. PAOLA PAOLONI Y ANALÍA CHIECHER – RES. DEC. N° 224/2024

Se retira el consejero Pablo de la Barrera.

El Sr. Decano explica que las notas presentadas responden a la disconformidad respecto de la Resolución Decanal N°224/2024, en la que se plantea un esquema parcial de redistribución de espacios edilicios de la facultad con el fin de mejorar las condiciones de trabajo del personal y optimizar las capacidades de los mismos desde una perspectiva integral, más allá de la visión departamental.

El Sr. Decano detalla que dicha Resolución surge del análisis de la situación actual, las solicitudes recibidas de los Departamentos y las posibilidades disponibles para brindar soluciones. Agrega que se mantuvieron reuniones con los actores involucrados en los movimientos propuestos, logrando acuerdos que llevaron a la elaboración de una propuesta de reestructuración de espacios.

Se informa que, al momento de ser notificadas las docentes afectadas, Dras. Paola Paoloni y Analía CHIECHER, estas firmaron en disconformidad y posteriormente presentaron una nota exponiendo sus argumentos contrarios al cambio de oficina dispuesto por la Resolución. Además, se da lectura a las notas presentadas por los Departamentos de Ciencias Básicas y Mecánica, quienes solicitan espacios físicos adecuados para los docentes de sus áreas.

El Sr. Decano aclara que la decisión fue tomada considerando las necesidades de los Departamentos y las limitaciones existentes en la infraestructura. Asimismo, menciona que el proceso incluyó reuniones con las partes involucradas y la construcción de consensos siempre que fue posible.

Se procede a la lectura de la Resolución Decanal N°224/2024, de la nota presentada por las docentes afectadas y de las comunicaciones de los Departamentos. Además, se presenta el acta acuerdo entre los Departamentos sobre la asignación de horas docentes frente a alumnos de las docentes mencionadas, en la cual la Secretaría Académica garantiza la disposición de las docentes a las asignaturas que los Departamento consideren.

El Sr. Decano manifiesta la postura y la propuesta de ratificar la Resolución Decanal y se comienza con el debate.

El consejero ADARO distingue dos aspectos: uno formal, relacionado con la Resolución Decanal, indicando que esta no debería reconsiderarse en el Consejo Directivo, pero podría elevarse a instancias superiores en caso de objeción legal; y otro relacionado con la distribución de espacios, sugiriendo que esta debería buscar consenso y evitar precedentes conflictivos. Resalta que algunas áreas llevan más de diez años ocupando ciertos espacios, lo que podría ser considerado un derecho adquirido.

El consejero VARELA considera que la redistribución planteada es adecuada, aunque reconoce que satisfacer a todos es complejo. Argumenta que la propuesta responde a necesidades actuales, destacando que no todos los espacios requieren equipamiento especial, lo que facilita su reasignación.

El Sr. Decano enfatiza que la Resolución responde a sus atribuciones ejecutivas y no constituye un abuso de autoridad. Argumenta que las decisiones sobre espacios no deberían ser sometidas a debate legislativo, ya que podrían sentar precedentes que limiten futuras gestiones. Reafirma que las decisiones tomadas aseguran condiciones de trabajo dignas y seguras.

El consejero LONGONI consulta si las preguntas de las docentes fueron respondidas adecuadamente, a lo cual se responde que todas formaron parte del diálogo.

El Sr. Decano expresa que se opone a derivar el tema a Comisión, argumentando que ello no resolvería el problema.

La consejera GIRARDI manifiesta su apoyo a la Resolución.

Luego de un extenso debate en el que se vierten las diferentes posturas y opiniones surgen dos mociones: El consejero ADARO propone pasar el tema a la Comisión de Interpretación y Reglamento, pero la moción no obtiene apoyo.

El Sr. Decano propone ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N°224/2024. La moción cuenta con apoyo.

Se deja constancia en el acta que debe resguardarse la autonomía y la potestad ejecutiva en las decisiones del Decanato.

La única moción con apoyo se somete a votación, obteniendo 7 votos positivos, 2 abstenciones y 1 voto negativo.

El Consejo Directivo ratifica en todos sus términos la Resolución Decanal N°224/2024, estableciendo su vigencia a partir del 12 de agosto del año 2024.

DESPACHO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Comisión de Investigación y Extensión, quien luego de un exhaustivo análisis, recomienda, a través de un Despacho, la aprobación de los Informes de Actividades 2023 y Planificaciones 2024 según corresponda para cada Departamento.

INFORMES DE ACTIVIDADES DE GRUPOS Y LABORATORIOS 2023

Departamento de Electricidad y Electrónica – Grupo y Laboratorio

Instituto de Protección en Sistema Eléctricos de Potencia (I.P.S.E.P.)	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Laboratorio de Electricidad	Informe de Actividades 2023	APROBAR

Departamento de Tecnología Química – Grupos

Grupo de Ingeniería de las Reacciones (G.I.R.)	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Grupo de Investigación y transferencia de Tecnología	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Grupo de Simulación Aplicada a Procesos (SIMAP)	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Grupo de Tecnologías Aplicadas a Procesos (GTAP)	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Bioprocesos Energéticos (GIDIBE)	Informe de Actividades 2023	APROBAR

Departamento de Mecánica – Grupos y Laboratorios

Grupo de Acústica y Vibraciones (G.A.V.)	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Grupo de Gestión de la Calidad (GGC)	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Grupo de Investigación en Innovación del Conocimiento	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Grupo de Energía Solar (GES)	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Laboratorio de Diseño Asistido por Computadora	Informe de Actividades 2023	APROBAR

Departamento de Telecomunicaciones – Grupos y Laboratorios

Grupo/Laboratorio		Recomendación
Grupo de Investigación e Innovación Tecnológica Aplicada a la Ciencia de Datos (GCID)	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Grupo de Investigación, Vinculación e Innovación Tecnológica en CEM (GCEM)	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Laboratorio de Señales	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Laboratorio de Comunicaciones y Redes Multimediales	Informe de Actividades 2023	APROBAR
Laboratorio de Sistemas Embebidos (LaSEM)	Informe de Actividades 2023	APROBAR

Departamento de Ciencias Básicas – Grupo

Grupo/Laboratorio		Recomendación
Grupo de Optimización (GOP)	Informe de Actividades 2023	APROBAR

Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería - Laboratorio

Grupo		Recomendación
Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG)	Informe de Actividades 2023	APROBAR

PLANIFICACIONES DE GRUPOS Y LABORATORIOS 2024

Departamento de Electricidad y Electrónica – Grupo y Laboratorio

Instituto de Protección en Sistema Eléctricos de Potencia (I.P.S.E.P.)	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Laboratorio de Electricidad	Plan de Actividades 2024	APROBAR

Departamento de Tecnología Química – Grupos

Grupo de Ingeniería de las Reacciones (G.I.R.)	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Grupo de Investigación y transferencia de Tecnología	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Grupo de Simulación Aplicada a Procesos (SIMAP)	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Grupo de Tecnologías Aplicadas a Procesos (GTAP)	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en	Plan de Actividades 2024	APROBAR

Departamento de Mecánica – Grupos y Laboratorios

Grupo de Acústica y Vibraciones (G.A.V.)	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Grupo de Gestión de la Calidad (GQC)	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Grupo de Investigación en Innovación del Conocimiento	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Grupo de Energía Solar (GES)	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Laboratorio de Desarrollo Experimental de Mecánica	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Laboratorio de Diseño Asistido por Computadora	Plan de Actividades 2024	APROBAR

Departamento de Telecomunicaciones – Grupos y Laboratorios

Grupo/Laboratorio		Recomendación
Grupo de Investigación e Innovación Tecnológica Aplicada a la Ciencia de Datos (GCID)	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Grupo de Investigación, Vinculación e Innovación Tecnológica en CEM (GCEM)	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Laboratorio de Señales	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Laboratorio de Comunicaciones y Redes Multimediales	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Laboratorio de Sistemas Embebidos (LaSEm)	Plan de Actividades 2024	APROBAR

Departamento de Ciencias Básicas – Grupo

Grupo/Laboratorio		Recomendación
Grupo de Optimización (GOP)	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Grupo de Investigación Club de Programación de	Plan de Actividades 2024	APROBAR
Grupo de Investigación en Física Aplicada (G.I.F.A.)	Plan de Actividades 2024	APROBAR

Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería - Laboratorio

Grupo		Recomendación
Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG)	Plan de Actividades 2024	APROBAR

Siendo las 16:30 h y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.


 Dr. Diego Fernando Acevedo
 SECRETARIO DE POSGRADO - FAC. ING. - UNRC